## XX

## CAMPAÑA EN PRO DE LA INSTITUCION DE LA FAMILIA

PRINCIPIOS del año de 1950 la Liga de Acción Social temó el acuerdo de promover conferencias para conservar y defen-

der la institución de la familia, base de la sociedad y de la Patria y de propagar por todos los medios posibles la necesidad de conservar esa institución.

En consonancia con tal acuerdo, la Liga organizó un ciclo de conferencias que fueron transmitidas al público por la radio, siendo el iniciador de ellas el que fuera destacado socio de la Liga, Doctor Nicolás Castellanos, quien la noche del 15 de marzo de 1950 dictò la primera y muy interesante conferencia.

Las conferencias fueron a razón de una cada semana; varias fueron sustentadas personalmente por sus autores y otras fueron leidas por el locutor de la radioemisora,

El Lic. Manuel Zapata Casares, otro de los conferenciantes, envió a la Liga desde México, una muy interesante conferencia que dividió en cinco pláticas tituladas, respectivamente, "Preámbulo y premisa esencial"; "Definiciones y primeras indicaciones"; "Deberes primarios"; "La educación de los hijos" y "Otras recomendaciones y final".

Las interesantes pláticas del Lic. D. Manuel Zapata Casares cautivaron al auditorio; hecho comprobado por las numerosas cartas de felicitación que recibió, que constituyen el mejor elogio que de dichas conferencias pudiera hacerse. El Ilmo, Sr. Arzobispo Dr. Fernando Ruiz Solórzano, decía al Lic. Zapata Casares: "quiero felicitar a usted cordialmente y asegurarle que yo mismo haré uso de estas conferencias".

Una nota bibliográfica del "Diario de Yucatán", al referirse a las mismas pláticas, dice: "El autor, cuya ética y cuya ilustración son bien conocidas, desarrolla los temas de sus trascendentales pláticas morales de palpitante actualidad, con raro acierto y elocuente sencillez, logrando llevar al ánimo de sus oyentes —sea cual fuere el grado de cultura de éstos— al convencimiento intimo y austero de la Verdad, alma de la vida".

Finalmente, para no cansar al lector, sólo transcribiremos a continuación un párrafo de la carta que igualmente envió al Lic. Zapata Casares, el que fuera distinguido socio de la Liga, don Emilio Seijo Rubio. Dice así:

"¿Qué decirle de sus cinco charlas? Es tanto lo que habría qué comentar por alguien que sepa hacerlo mejor que yo, que se llenarían muchas cuartillas haciendo el elogio merecidísimo de su valioso e interesante trabajo. Ya se ve por sus charlas, que usted es hombre de los que saben sentir (tan escasos hoy), recordando el pasado que tanto vale y enalteciendo la parte espiritual de la vida, que en último término es la propia vida, y a la que todos debemos adhesión y acercamiento, tratando de eliminar el materialismo que infortunadamente disfruta de una gran privanza en las cosas del Mundo. Si todos pensáramos asi, la Paz Universal sería más cercana".

Las demás conferencias estuvieron a cargo de los señores José Rueda Ontiveros, Dolores Patrón viuda de Patrón, Lic. Francisco Cantón Rosado, Ing. Agustín Aragón, Lic. Gonzalo Cámara, Víctor M. Suárez, Lic. Rafael Mediz Bolio, Lic. José Casares Martínez de Arredondo, Lic. Francisco Peniche Bolio, Dr. Ramón Osorio y Carvajal y Agustina Font de Souza.

En la imposibilidad de transcribirlas en este trabajo, por su extensión, sólo insertaremos la del Presidente don Gonzalo Cámara, que copiamos a continuación:

## "LA EDUCACION EN LA FAMILIA"

No hay verdad más antigua e indiscutible que la existencia de la Institución de la Familia. Desde los tiempos prehistóricos tuvo que existir forzosamente. Se cree que la primera organización familiar fué la del matriarcado. Es lógico suponerlo, en atención a que en aquellos remotos tiempos, el hombre se alejaba de la familia para conseguir el sustento de ella. La mujer se quedaba, no sólo para la crianza de sus pequeñuelos, sino también para atender y educar a los mayorcitos. En realidad era la que gobernaba la casa. Es posible, pues, que éste haya sido el origen de la forma familiar en la que tuvo la mujer, la potestad de la familia.

El cambio natural de las costumbres, hizo posible la transformación de la familia en la forma del patriarcado. El patriarca llegó a tener el poder más absoluto. Cada familia era un pequeño estado independiente en el que estaban reunidos todos los intereses de la comunidad. El Jefe de la familia era, a la vez, el padre, el pontífice y el gobernante. De la complicación de los servicios se produjo la división del trabajo y finalmente la separación de los hijos de la casa paterna para formar, a su vez, nuevos hogares que se

convirtieron en tribus, luego en aldeas, en pueblos, en ciudades y finalmente en naciones.

Es incuestionable, pues, que la familia "es el principio inmediato del organismo social". Además, la familia es insustituíble, por ser la única forma organizada de producir seres humanos. En consecuencia, la familia es la que prepara a los individuos que formarán en adelante el organismo social que rige el destino de la patria. Es de interés público que esos individuos tengan la mejor preparación posible para el buen desempeño de sus tareas.

En la antigua Grecia, la familia tenía dos principales constitutivos: 10. El culto a los antepasados, es decir, a los abuelos del sexo masculino, porque a las mujeres no se les consideraba revestidas del carácter divino. 20. La subordinación absoluta de la mujer al hombre. En el hogar se rendía el culto a los abuelos. La monogamia era el principio fundamental de la familia. La primera educación la daba la misma familia y los jóvenes eran confiados a los llamados pedagogos cuyas funciones no eran únicamente las de la enseñanza, sino que tenían también el deber de acompañar a sus discípulos en sus paseos para evitarles cualquier daño que pudiese sobrevenirles.

El matrimonio romano estuvo constituído sobre la base de una Asociación entre el marido y su mujer. Hubo una notable diferencia entre las costumbres de los griegos y de los romanos, en este asunto. La esposa romana era verdaderamente la señora de su hogar, vivía en la misma habitación con su marido, recibía a los amigos de éste y hacía los honores de su casa. Estaban ligados ambos esposos en su buena o mala suerte. Las leyes romanas daban al padre el poder más absoluto sobre sus hijos; mas prácticamente no abusaron de este derecho. La paternidad era ejercida

honorablemente en lo general. Cuando los hijos llegaban a la adolescencia se encargaba de su instrucción y aún de su educación, algún preceptor, generalmente elegido entre letrados, que llegaban a formar parte de la familia en la que desempeñaban el papel de consejeros.

El matrimonio cristiano, desde los primeros tiempos del cristianismo, según las famosas epístolas de San Pablo, tuvo las siguientes características: El marido era "la cabeza de la mujer" por lo que "las casadas estaban sujetas en todo a sus maridos" y, en consecuencia ellas debian obediencia a sus maridos; pero con la advertencia de que la Iglesia dice al celebrarse el matrimonio: "esposa te doy y no sierva". También se recomienda al esposo que ame a su mujer porque "es de su misma carne" y le ordena que no sea "desabrido" con ella y a ella le manda que lo "reverencie" a él. En suma, en el matrimonio cristiano debe haber mutuo amor y estimación, así como una comprensión completa en la manera de educar a los hijos. Naturalmente que la base de la educación está en el cumplimiento de los diez mandamientos de la Iglesia. Es lógico, por lo tanto, que se diga a los hijos: "Honrarás a tu padre y a tu madre" y "obedece en todo lo que ellos te manden". En cambio, se recomienda a los padres que no "exasperen" a sus hijos v que no provoquen en ellos la "ira", sino que los eduquen "en la disciplina y amonestación del Señor".

En el transcurso de los siglos, las bases del matrimonio todavía son las mismas en el terreno moral, por lo menos teóricamente. En la vida real, la familia ya no es lo que fué. El relajamiento de las costumbres ha influído consecuentemente en su desarrollo. Una de tantas cosas que se observan diariamente es la falta de consideración a las damas y a las personas mayores. Ha dejado ya de ser un timbre de orgullo la caballerosidad. Antiguamente, en las casas de familia, se veía
que el hermanito cediera su asiento al hermano mayor.
En el trato con sus hermanas aprendían los jóvenes el
respeto debido a las damas. Frecuentemente, hoy, los
hijos, hombres y mujeres, hacen en sus casas lo que
ellos quieren y no lo que deben. Los padres exclaman:
¡Cómo han cambiado los tiempos! Pero no consideran
que el cambio también a ellos les atañe. Casi han dejado de creerse responsables de la educación de sus
hijos. Y si como al niño que no se le enseña a respetar
el derecho ajeno, roba al llegar a hombre con toda naturalidad. ¿Por qué vamos a extrañar las faltas de educación y de moralidad que frecuentemente observamos?

Mientras tanto el mundo rueda y las cosas van de mal en peor. La desunión de la familia está a la vista, y posiblemente no sería muy difícil evitarla si se ocurriera violentamente a su remedio. Nos quejamos de las teorías comunistas y de sus ideas disolventes. Pero ¿por qué se ha infiltrado en nuestro ambiente ese germen maligno? Quizá no hubiera sucedido si las familias cumplieran con el deber educativo que desde los tiempos prehistóricos siempre tuvieron. Ya hemos visto, que en todas las épocas de la historia, en la familia la única que desde que nace el niño hasta que abandona la casa paterna, es en donde recibe su verdadera educación, principalmente la inicial que es la que se graba profundamente en el cerebro del niño.

Y sin embargo hay quien dice que todo esto es Progreso, ¡Qué error tan grande! Progreso, significa adelentamiento, perfeccionamiento. ¿Qué adelanta la sociedad con que la familia deje de ser lo que su destino ie ha impuesto? ¿Puede alguna vez llamarse perfeccionamiento a la falta de respeto al derecho ajeno? No



## LIGA DE ACCION SOCIAL

BOLETIN CORRESPONBIENTE AL 49° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION
IL DE FEBRERO DE 1956
MERIDA Y LO MEXICO
LIO WANUEL COAREA LELGADO

Portada del Boletín de la Liga de Acción Social correspondiente a febrero de 1958. nos engañemos. El desprecio a las leyes morales es el mayor daño que pueda sufrir la humanidad. Por fortuna esto ha llegado a comprenderse y hoy se hacen esfuerzos para impedir que esos males continúen. Mas téngase presente y no se olvide nunca, que la Familia es la raíz de toda la sociedad y que nada bueno puede consolidarse si ella no cumple con su más alta misión, que es la de educar y preparar a los futuros ciudadanos que deberán ser útiles a la patria y que ellos mismos deberán ser queridos y respetados por sus virtu-des y su civismo.

Ha llegado la hora de que los esposos piensen seriamente en la tremenda tarea que les corresponde. Resignense a sacrificarse, si sacrificio puede ser dedicar el mayor tiempo posible a la educación de sus hijos. Convengamos en que a veces parecen los niños difíciles de educar. Difíciles sí, pero no imposibles.

Para estos casos San Pablo dió aquel importante consejo: "No exasperes a tus hijos ni provoques en ellos la ira". A juzgar por el consejo, además de apóstol San Pablo resultó ser un pedagogo y conocedor de la humanidad, ya que supo que al niño se le educa mejor con buenos modos que con castigos corporales. Pero si los padres no pueden seguir el consejo de San Pablo, por no estar preparados para ser buenos educadores, mejor será que empiecen por educarse ellos mismos".

Alma de las conferencias sobre la Familia fué el Presidente del Grupo don Emilio Seijo Rubio, quien con todo entusiasmo, buena voluntad y decidido empeño las organizó viendo recompensada tan meritoria obra con el éxito brillante que dichas conferencias alcanzaron,